



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002716-02, PE/002717-02 y PE/002718-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
002712	los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín	Desglose anual del Presupuesto de cada una de las cantidades incluidas en el Anexo I del Plan de Acción Integral de Talento de la Junta de Castilla y León 2024-2027.
002713	los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín	Desglose de las partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 que recogen cada una de las medidas incluidas en el Plan Financiero del Plan de Acción Integral de Talento de la Junta de Castilla y León 2024-2027.
002715	los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Con qué partidas presupuestarias se tiene previsto financiar los distintos programas del Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027 y la procedencia de dicha financiación.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
002719	los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín	Desglose anual de las fuentes de financiación de cada una de las cantidades incluidas en el Anexo I del Plan de Acción Integral de Talento de la Junta de Castilla y León 2024-2027.
002720	los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez	Distribución y el desglose, por origen de los fondos, de la financiación de los 348 millones de euros con que está dotado el Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027.

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, PE/1102716, PE/1102717 y PE/1102718, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las medidas recogidas en el Acuerdo 11/2019, de 28 de febrero, por el que se aprueban las medidas de atracción, retención y retorno del talento.

La Junta de Castilla y León vienen desarrollando la política en materia de Talento de forma significativa en las últimas legislaturas, incorporándola a los documentos de planificación más relevantes que se han aprobado como la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León, los Acuerdos Marcos de Competitividad Empresarial, o los Programas Europeos, en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda.

En ese contexto el Acuerdo 11/2019, de 28 de febrero, de la Junta de Castilla y León, supuso la aprobación del catálogo de medidas dirigidas a la atracción, retención y retorno del talento que en ese momento estaban ejecutando las distintas consejerías, junto a otras nuevas que las reforzaban y que se han puesto en marcha desde entonces.

La implementación de todas esas medidas ha contribuido al fortalecimiento de la economía regional, mejorando la competitividad empresarial, e impulsando el desarrollo profesional y personal para la creación de riqueza. Eso se refleja en la buena evolución de los indicadores económicos y laborales de Castilla y León, con un importante crecimiento del PIB regional y una tasa de paro que ha disminuido de forma significativa, alcanzando niveles más bajos que la media nacional.

En particular cabe destacar que la implementación de las medidas de la Junta de Castilla y León en materia de Talento ha contribuido a que la Comunidad mejore su posición en el índice global del Mapa del Talento de España 2023 realizado por la Fundación COTEC, situándose en sexta posición, por encima de la media nacional. Dentro de los seis pilares del Mapa del Talento en los que se articula el índice global, Castilla y León está mejor situada en los denominados “Retener” (tercera posición), “Conocimiento” (quinta posición) y “Crecer” (séptima posición); también aumenta posiciones en “Capacidades y vocaciones técnicas”.



Finalmente hay que señalar que el seguimiento y evaluación de las medidas vigentes que se ha venido realizando durante la elaboración de los documentos de evaluación periódica de las Estrategias y Planes como los arriba indicados, ha permitido a la Junta de Castilla y León la reciente aprobación de la Estrategia de Talento 2031, de carácter transversal.

Este documento, que pasa a considerar el talento de forma integral y como factor de competitividad empresarial, supone la implicación de empresas y otros agentes de la sociedad en este proyecto global de Comunidad, e incorpora un Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027, con una dotación específica de 348 millones de euros.

Valladolid, a 28 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo